

Expediente: 3086/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ABREGU EDUARDO AUGUSTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27176149731 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - ABREGU, EDUARDO AUGUSTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3086/24



H108022797242

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ABREGU EDUARDO AUGUSTO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 3086/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 07 de agosto de 2025.

Agréguese y téngase presente el informe del Registro Inmobiliario de la provincia de Tucumán que acredita el embargo preventivo sobre el inmueble de propiedad del demandado. Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 07/08/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.